

Comentarios seleccionados desde la perspectiva de la innovación y transferencia de conocimientos en la UNAM

Proyecto de Reformas a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Mtro. Juan Manuel Romero Ortega

28 de noviembre de 2018

Principales beneficios de las reformas propuestas a la LFMN

1. Simplificación de los procesos de elaboración y modificación de las normas nacionales
2. Representatividad de los sectores interesados en los Comités Consultivos Nacionales de Normalización (CCNN) que elaboran las NOM's
3. Automatización del proceso de elaboración de normas y su evaluación (plataforma virtual interactiva)
4. Apoyo a la innovación tecnológica y su transferencia en beneficio de la competitividad
5. Fomento al desarrollo de infraestructura para la evaluación de la conformidad

1. Simplificación de los procesos de elaboración y modificación de las normas nacionales

- Se uniforma la consulta pública de las Normas Oficiales Mexicanas, NOMs, en la página electrónica de las dependencias, lo que permitirá reducir los plazos de emisión de 315 días mínimo a 145
- Busca armonizar el marco jurídico nacional con el internacional y que los reglamentos técnicos o normas oficiales mexicanas (NOM's) y las normas mexicanas (NMX), tomen como referencia normas internacionales
- Al hacer más eficiente el proceso de elaboración y modificación de NOMs, se pueden incorporar tecnologías de vanguardia a la regulación que emiten las dependencias

2. Representatividad de los sectores interesados en los Comités Consultivos Nacionales de Normalización (CCNN) que elaboran las NOM's.

- Con ello se permite que los intereses y la opinión técnica del sector académico y científico sean considerados en las decisiones regulatorias

3. Automatización del proceso de elaboración de normas y su evaluación (plataforma virtual interactiva)

- Hace más transparente el proceso, agiliza la consulta pública y reduce costos para las dependencias
- Facilita la incorporación de conocimientos y nuevas tecnologías en la emisión de normas
- Permite realizar consultas eficientes sobre los principales componentes del Sistema Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad (SISMENEC)
- Posibilita la actualización oportuna de información sobre disposiciones jurídicas, laboratorios y organismos relacionados con el sistema

4. Apoyo a la innovación tecnológica y su transferencia en beneficio de la competitividad

- La armonización con normas internacionales permite incorporar nuevas tecnologías que favorecen nuestra competitividad
- Facilita una vinculación más efectiva de la academia con las autoridades reguladoras y el sector productivo del país

5. Fomento al desarrollo de infraestructura para la evaluación de la conformidad

- Incentiva la creación de nuevos Organismos de Evaluación de la Conformidad
- Refuerza los procedimientos de acreditación y su posterior aprobación por las autoridades
- Ofrece certeza jurídica a los particulares en la comprobación del cumplimiento de las normas, al fortalecer el sistema de evaluación de la conformidad a partir de métodos y organismos técnicamente competentes

Comentarios seleccionados desde la perspectiva de la innovación y transferencia de conocimientos en la UNAM

Proyecto de Reformas a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Mtro. Juan Manuel Romero Ortega

28 de noviembre de 2018